



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MATERIA: DISEÑO CURRICULAR (PLAN 1985 – PLAN 2016)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR: DANIEL FELDMAN

CUATRIMESTRE: 2º

AÑO: 2021

CÓDIGO Nº: 0157 PLAN 1985

CÓDIGO Nº: 11034 PLAN 2016

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MATERIA: DISEÑO CURRICULAR (PALN 1985 – PLAN 2016)
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2021
CÓDIGO N°: 0157 PLAN 1985
CÓDIGO N°: 11034 PLAN 2016

PROFESOR:

Daniel Feldman

EQUIPO DOCENTE:²

Ayudante de 1ª. Celina Armendáriz

a. Fundamentación y descripción

El currículum ha sido un objeto privilegiado de las políticas educativas en las últimas décadas. Asimismo, ha crecido su importancia dentro de los estudios educativos. Siguiendo una creciente tendencia internacional, el currículum se convirtió en una de las maneras privilegiadas de referirse a educación, desplazando a otros lenguajes y tradiciones. La creciente importancia del currículum como parte de las políticas educativas y de la intervención en la vida escolar requiere un acompañamiento desde el plano de la reflexión y de la formación de capacidades especializadas para la intervención en este campo de actividad. En ese marco, esta asignatura se propone ofrecer una introducción a las variables relevantes y los problemas característicos en los procesos de diseño curricular, abordar el debate entre los enfoques básicos sobre la elaboración del currículum y la gestión de la práctica y analizar los problemas principales en la definición de las políticas en torno al currículum. En todo momento, se consideran conjuntamente los aspectos políticos y técnicos de la elaboración de propuestas curriculares. El curso ofrece bibliografía que aporta distintos marcos conceptuales para el análisis de los temas y se procura una lectura en profundidad de material que origina posiciones en el campo actual de la discusión curricular. El trabajo teórico se combina, de manera permanente, con la discusión de problemas, al estudio de casos, al análisis de propuestas curriculares y la realización de tareas de diseño.

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

b. Objetivos:

- Estudiar alternativas para la reforma curricular en términos de dinámicas históricas de continuidad y cambio
- Presentar los principales enfoques para el diseño y desarrollo del currículum.
- Identificar y analizar los principales debates sobre los enfoques para el diseño y desarrollo del currículum
- Definir variables y problemas a considerar en los procesos de desarrollo curricular
- Discutir ejes relevantes y distintas alternativas en la elaboración de políticas sobre el currículum.
- Analizar los problemas relacionados con la elaboración y la innovación del currículum.
- Analizar estrategias y concepciones para la elaboración del currículum como parte de las políticas educativas en Argentina

c. Contenidos:

Unidad 1. El diseño del currículum

- Principios de clasificación. Currículum y conocimiento educativo: la construcción social del conocimiento escolar
- Niveles de la definición curricular. Definición del contenido en el currículum. Tipologías.
- Diseño del currículum y recorridos de formación. Ciclos, trayectos, secuencias, campos, áreas y unidades curriculares. El caso del currículum universitario.
- Los organizadores del currículum ¿disciplinas versus competencias?
- De la segmentación al comprehensivismo: El currículum de la educación media
- Tendencias actuales en el diseño del currículum: Los diseños para la educación básica en la ciudad de Buenos Aires: 1962, 1972, 1981, 1986 y Prediseños para la EGB
- Problemas en el diseño del currículum: Visibilidad, consenso y regulación de la práctica

Unidad 2. Políticas de diseño y desarrollo curricular

- Enfoques en política curricular: dimensiones bajo control y toma de decisiones.
- Centralización y descentralización del currículum. Tendencias en los procesos de diseño e implementación: enfoques centro-periferia y enfoques centrados en la escuela.

- Versiones “modestas” y versiones “ambiciosas” del currículum.
- El papel de los profesores en la concepción e implementación del currículum.
- La emergencia del currículum en la educación. Estabilidad y cambio en el desarrollo del currículum.
- El currículum como lenguaje para la escolarización y la política educativa: el pensamiento curricular en Argentina

Unidad 3. Enfoques sobre la elaboración del currículum y la gestión de la práctica.

- Enfoques y problemas teóricos en torno a la elaboración del currículum
- Tyler y la estructura conceptual técnica para la elaboración del currículum. Después de Tyler: el plan integral para la enseñanza o las taxonomías de objetivos y las competencias como base para el currículum. Schwab y la deliberación práctica como eje de la elaboración curricular. Stenhouse y el desarrollo del currículum centrado en el profesor.
- La polémica en torno al *rationale* de Tyler. El papel de la definición de objetivos en el marco del diseño curricular.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1. El diseño del currículum

Bibliografía Obligatoria

- Akker, J. van den (2003) “Currículum perspectives: an introduction”. In . van den Akker, W. Kuiper & U. Hameyer (Eds) *Currículum landscape and trends*. Dordrecht. Kluwer Academic Publisher. (Traducción al castellano de María Fernanda de la Mota)
- Bernstein, Basil. (1989) *Clases, código y control, Tomo II*. Capítulo IV, Acerca del currículum. Madrid. AKAL.
- Bernstein, Basil, (1990). *Poder, educación y conciencia. Sociología de la transmisión cultural*. Barcelona: El Roure. (Cap. 2. “Poder, control y principios de comunicación” Cap. 3. “Códigos” Cap.5, “El dispositivo pedagógico, reglas constitutivas”).
- Brovelli, M. S. (2014) “El currículum universitario y el enfoque por competencias”. En *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación* (4) DOI: <https://doi.org/10.35305/rece.v0i4.92>
- Camilloni, Alicia. (2001) “Modalidades y proyectos del cambio curricular”. En *AAVV, Aportes para un cambio curricular en Argentina*. Facultad de Medicina, UBA/OPS-OMS. Buenos Aires. En:

[https://www.academia.edu/39004285/Aportes para un cambio curricular en Argentina 2001 Universidad de Buenos Aires Facultad de Medicina Secretar%C3%ADa de Asuntos Acad%C3%A9micos](https://www.academia.edu/39004285/Aportes_para_un_cambio_curricular_en_Argentina_2001_Universidad_de_Buenos_Aires_Facultad_de_Medicina_Secretar%C3%ADa_de_Asuntos_Acad%C3%A9micos)

- Díaz Villa, M (2002) *Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Instituto colombiano para el desarrollo y el fomento de la educación superior (ICFES)*. Capítulo 3
[https://nutricion.fcm.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/06/FLEXIBILIDAD Y EDUCACION SUPERIOR EN COLOMBIA.pdf](https://nutricion.fcm.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/06/FLEXIBILIDAD_Y_EDUCACION_SUPERIOR_EN_COLOMBIA.pdf)
- Feldman, Daniel (2009). “La innovación escolar en el currículum”. En Romero, Claudia (comp) *Claves para mejorar la escuela secundaria*. Buenos Aires, Noveduc
- Kamens, David; Benavot, Aaron (2008). “Modelos mundiales de Educación secundaria. 1960-2000”. En Benavot, A y Braslavsky, C (eds) *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Buenos Aires, México, Santiago, Montevideo. Gránica.
- Palamidessi, Mariano (2004). *El cambio del currículum para la escuela primaria a lo largo de un siglo (1880-1980)*. Documento de trabajo n° 14. Victoria, Pcia. de Buenos Aires. Universidad de San Andrés.
- <http://www.udesa.edu.ar/files/ESCEDU/DT/DT14-PALAMIDESSI.PDF>
- Palamidessi, Mariano. (2009) “Fines, estructuras y modalidades de la Educación media Básica en la región”. En Ubal Camacho, Marcelo (comp.) *Aportes para la elaboración de propuestas políticas educativas. II Educación media Básica*. Montevideo. UNESCO, Ministerio de Educación y Cultura .
- Viñao, Antonio (2002). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid. Morata. Capítulo III “Los sistemas educativos en sentido estricto”.
- Zabalza, Miguel Ángel (2006). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Madrid, Narcea. Capítulo I “Currículo formativo en la universidad”
- Young, Michael (2013) “Disciplinas versus habilidades. Un análisis sociológico”. En Stubrin, A y Diaz, N (comp) *Tensiones entre disciplinas y competencias en el currículum universitario*. Santa Fe. Ediciones UNL.

Fuentes

- Documentos curriculares para la educación Primaria de jurisdicción nacional nivel 1888-1972 y de la Ciudad de Buenos Aires 1981 y 2004
- Documentos curriculares para la Educación Media de la Ciudad de Buenos Aires
- Planes de estudio de Educación Superior

Unidad 2. Políticas de diseño y desarrollo curricular

Bibliografía Obligatoria

- Abramzón, Mónica (2001). “Cambio Curricular, algunas experiencias recientes”. En AAVV, *Aportes para un cambio curricular en Argentina*. Facultad de Medicina, UBA/ OPS-OMS. Buenos Aires. En: <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/otras%20pub/Aportes%20para%20un%20cambio%20curricular.pdf>
- Elmore, Richard y Sykes, Gary, (1992). “Curriculum policy”, en: Jackson, Philip (ed.), *Handbook of Research on curriculum*. Nueva York: Macmillan. (Versión en castellano de Estela Cols y Silvina Feeney, mimeo)
- Feldman, D., Gild, M.; Zyssholtz , F. “La reconfiguración del currículum en Argentina durante veinte años de reforma educativa”. En *Reformas Curriculares en Educación Básica en América Latina. El inicio del siglo XXI (1990-2015)*. Ángel Díaz-Barriga y Mariela Sonia Jiménez-Vásquez (coordinadores). Mexico DF, Gedisa-Universidad Autónoma de Tlaxcala. 2020. Pp 19-50.
- Goodson, Ivor, (1995). *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona: Pomares-Corredor. (Capítulos. 2 “Historia del currículum, profesionalización y organización social del conocimiento”, 4 “Sobre la forma del currículum”)
- Goodson, Ivor. (2000). *El cambio en el currículum*. Barcelona. Octaedro. Cap. 3 “Etimologías, epistemologías y la emergencia del currículum”; Cap 9 “La próxima crisis del currículum”
- House, Ernest, (1988). “Tres perspectivas de la innovación educativa: tecnológica, política y cultural”, en: *Revista de Educación*, No. 286.
- Kirk, Gordon. (1989) *El currículum básico*. Madrid/Barcelona:Paidós/MEC. Capítulo 3 “El currículum básico y sus críticas”.
- Lauglo, Jon (1996) “Formas de descentralización y sus implicaciones para la educación”. En Pereyra, M; García, J; Gómez, A; Beas, M. (comp) *Globalización y descentralización de los sistemas educativos*. Barcelona. Ediciones Pomares Corredor.
- Moreno, Juan Manuel (2008) “La dinámica del diseño y el desarrollo del currículo: escenarios para la evolución del currículo. En Benavot, A y Braslavsky, C (eds) *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Buenos Aires, México, Santiago, Montevideo. Gránica.
- Palamidessi, Mariano; Feldman, Daniel (2003). “The development of curriculum thinking in Argentina”. En W. Pinar (ed) *Handbook of International Curriculum Research*. Lawrence Erlbaum Publishers, New Jersey/Londres. Traducción al español, mimeo.

Fuentes

- Consejo Federal de Educación Acuerdos A16 y A17
- Núcleos de Aprendizaje Prioritarios
- Resolución Consejo Federal de Educación 84/09 y 93/09

Unidad 3. Enfoques sobre la elaboración del currículum y la gestión de la práctica.

Bibliografía Obligatoria

- Dewey, John. (1967) *Democracia y Educación*. Buenos Aires: Losada. Capítulo VIII, "Los fines de la educación"
- Hlebowitsh, p., (1998). "Reevaluación de las valoraciones del 'Rationale' de Tyler", en: *Revista de Estudios del Currículum*, Vol.1, No.1.
- Hlebowitsh, P., (1998). "Interpretaciones del 'Rationale' de Tyler: Una respuesta a Kliebard", en: *Revista de Estudios del Currículum*, Vol.1, No.2.
- Kliebard, Herbert, (1998). "Revisión del 'Rationale de Tyler'", en: *Revista de Estudios del Currículum*, Vol.1, No.2.
- Tyler, Ralph, (1973). *Principios básicos del currículum*. Buenos Aires: Troquel. Versión original *Basic Principles of Curriculum and Instruction*, Chicago, University of Chicago Press, 1949.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

La organización del trabajo se pautará de acuerdo con el número de cursantes y las posibilidades de conectividad que se evaluarán en la primera semana y se establecerá el formato de actividades a desarrollar. De acuerdo con esas posibilidades se organizarán las tareas de trabajo con el material que implican el análisis de propuestas curriculares y de tareas correspondientes a distintos momentos del proceso de diseño curricular. Asimismo, se realizarán reconstrucciones de políticas curriculares y entrevistas a responsables de proyectos de diseño y desarrollo curricular. Estas actividades se complementan y articulan con el trabajo teórico tendiente, en primera instancia, a ofrecer los marcos conceptuales y de categorías necesarias para el análisis tanto del material curricular como de políticas curriculares. Asimismo, se realizarán actividades de profundización en líneas teóricas interpretativas y en debate con relación a la formulación del currículum

Los momentos de trabajo teórico combinarán lectura y análisis de textos e intercambios tendientes a ofrecer marcos conceptuales, definiciones de problemas y de ejes de análisis, con exposiciones de los alumnos sobre textos consignados en la bibliografía. Se promoverán discusiones sobre puntos previamente determinados. Se realizarán análisis de documentos curriculares y se organizarán debates sobre experiencias de cambio curricular.

Durante este cuatrimestre se mantendrá un horario común de trabajo, con un formato de acuerdo con las posibilidades de acceso y de trabajo sincrónico. Además de las tareas que exijan algún trabajo conjunto, debe tenerse en cuenta que parte de las tareas de análisis del material se realizan en forma individual o en pequeños grupos durante la semana lo que implicará un trabajo de tutoría en horarios a convenir. A partir de la mitad del curso se comenzará la elaboración de un trabajo de análisis e integración que constituye la segunda evaluación de la cursada.

f. Organización de la evaluación:

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

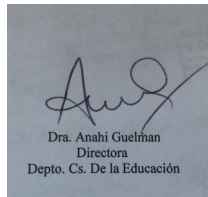
VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:


Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá

volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



 Firma

Aclaración

Daniel Feldman

Cargo
Profesor Titular